



DEPÓSITO (MEDIO AMBIENTE) LAS ALBERQUILLAS

DATOS BÁSICOS

Id de ficha: 15

Id de GPA: No consta

Código de Ficha: 110205-15

Clasificación de Ficha: Obras Civiles de Servicio Público

Denominación: Depósito (medio ambiente) Las Alberquillas

Dirección: Sin dirección

Núcleo Urbano: Casco Urbano

Clasificación del Activo: Dominio Público - Servicio Público

Naturaleza Física: Edificaciones y otras construcciones

Clasificación Urbanística: Urbano

Destino Funcional: Depósitos

Cuenta PGCP: 212 Infraestructuras

Observaciones: Depósito construido por Medio Ambiente con una capacidad de 3.000,00 metros cúbicos (3.000.000 litros).



SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



Map data ©2026 Inst. Geogr. Nacional
Vista General (Terreno)



Imagery © Esri, Maxar, Earthstar
Vista Satélite (Zoom)

DATOS FÍSICOS

Superficie del Terreno: 900,00 m²

Superficie Útil: 0,00 m²

Superficie Construida: 0,00 m²

Año de Construcción: 2008

Plantas Bajo Rasante: 0

Plantas Sobre Rasante: 1

Estado de Conservación: Bueno



Lindero N: Parcela catastral 04029A085000930000IF

Lindero S: Parcela catastral 04029A085000890000IT

Lindero E: Parcela catastral 04029A085000220000IQ

Lindero O: Parcela catastral 04029A085090090000IY

Coordenadas: 30N 508181.84 4069141.30

Coordenadas Geográficas: 36.7680092, -2.9083222

Descripción: Edificio de planta rectangular con dos vasos de 22,90 x 16,40 metros de dimensiones interiores en planta y 4,00 metros de altura media de lámina de agua. El muro perimetral, de hormigón armado, tiene una altura de fuste de 5,20 metros libres entre cimentación y forjado, con anchura de 40 centímetros. El muro central es de geometría similar. La cubierta está sustentada mediante una estructura de hormigón armado formada por pórticos separados entre sí 5,60 metros, y con distancias entre pilares de 5,80 metros.

DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 04029A085000560000IL

Valoración Catastral: 0,00 €

Suelo Catastral: 0,00 €

Construcción Catastral: 0,00 €

Observaciones: PASTOS. Agrario.

IMÁGENES

No consta